

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

***El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de las Varillas***

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Facúltase al Poder Ejecutivo a adquirir una Motoniveladora marca Zanello, nueva sin uso agrícola, Tipo Hidráulica Articulada, modelo MA160, Motor marca Cummins con cabina, modelo motor 6BT 5.9 por el precio de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS UNO con treinta y seis centavos, mediante la operatoria NACIÓN LEASING S.A..-

Artículo 2: Facúltase al Poder Ejecutivo a suscribir la documentación que fuera menester a los fines de perfeccionar la operación referida.

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.

ORDENANZA N° 85/04

FECHA DE SANCIÓN: 24/11/2004

PROMULGADA POR DECRETO N° 2017/2004 DE FECHA:30/11/2004